BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, John, Autenticidad y nulidad. Por un derecho electoral al servicio de la democracia, México, UNAM, 2012.
- AGUILÓ REGLA, Josep, "Presunciones, verdad y normas procesales", *Revista Isegoría*, Madrid, núm. 35, julio-diciembre de 2006.
- ÁGUILA, Rafael del y Vallespín, Fernando, *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- ALEXY, Robert, "Ponderación, control de constitucionalidad y representación", en IBAÑEZ, Perfecto Andrés y ALEXY, Robert, *Jueces y ponderación argumentativa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- ———, "Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica", *Derecho y razón práctica*, México, Fontamara, 1993.
- ————, *Teoría de la argumentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- ALVARADO, Arturo (ed.), La reforma de la justicia en México, México, El Colegio de México, 2008.
- ASTUDILLO, César y CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo, Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografia de su arquitectura institucional, México, UNAM-Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2010.
- ATIENZA, Manuel y Ruiz Manero, Juan, Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos, Barcelona, Ariel, 1996.
- Bazán, Víctor, "El amicus curiae en clave de derecho comparado y su reciente impulso en el derecho argentino", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 12, enero-junio de 2005.

Ir a la página del libro

- Becerra, Ricardo et al., La mecánica del cambio político en México, México, Cal y Arena, 2000.
- Bernal Pulido, Carlos, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003.
- Bobbio, Norberto, Teoría general de la política, Madrid, Trotta, 2003.
- Bustos Gisbert, Rafael, La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción?, Madrid, Colex, 2001.
- Callegari, André Luis, Lavado de dinero. Blanqueo de capitales. Una perspectiva entre los derechos mexicano, español y brasileño, México, Flores Editor y Distribuidor, 2010.
- Calvo Barrera, Raúl y Cienfuegos Salgado, David (coords.), Derecho electoral de las entidades federativas mexicanas, México, Fundación Académica Guerrerense-Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, 2006.
- CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro, La reforma constitucional de derechos humanos. Un nuevo paradigma, México, Porrúa-UNAM, 2012.
- ———, "Participación política y candidaturas independientes", *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, núm. 1, enero-junio de 2012.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime y MIJANGOS BORJA, María de la Luz, Estado de derecho y corrupción, México, Porrúa, 2005.
- ———, "El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 16, enero-junio de 2007.
- ————, "Hacia un cambio en la cultura jurídica nacional", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, núm. 119, 2007.
- ———, "La autonomía de los órganos electorales. Una reflexión comparada", *Estudios jurídicos en torno al Instituto Federal Electoral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- ———, "La construcción del Estado constitucional en México", en Molina Piñeiro, Luis et al., ¿Constitucionalizar democratiza?, México, Porrúa-UNAM, 2011.

292

LAS FORMAS ELECTORALES FUNDAMENTALES

- ———, "La regulación jurídica de los debates ante los medios de comunicación", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 83, mayo-agosto de 1995.
- ————, Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- ————, La argumentación como derecho, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- ———, Lecciones de los asuntos Pemex y Amigos de Fox, México, UNAM, 1994.
- ————, Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias, México, UNAM, 2006.
- ————, Transición política y reforma constitucional en México, México, UNAM, 1994.
- ————, Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, 2a. ed., México, UNAM, 2012.
- Carpizo, Jorge y Valadés, Diego, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- ———, "El ministerio fiscal como órgano constitucional autónomo", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 125, julio-septiembre de 2004.
- CARRERAS SERRA, Lluís de, Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación, Barcelona, Ariel, 1996.
- Castillo González, Leonel, *Reflexiones temáticas sobre derecho electoral*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2006.
- Castillo Velasco, José María del, Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano, edición facsimilar, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Centro de Formación y Desarrollo, Instituto Federal Electoral, Las reglas del dinero. Análisis comparado de los regímenes de financiamiento en las democracias contemporáneas, México, Instituto Federal Electoral, 2003.

293

Ir a la página del libro

- COMANDUCCI, Paolo, "Formas de neoconstitucionalismo: un análisis metateórico", en Carbonell, Miguel (ed.), *Neoconstitucionalismos*, Madrid, Trotta, 2003.
- CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo, "Hacia una ley de partidos políticos. Ejes temáticos para la discusión", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LXII, núm. 257, enero-junio de 2012.
- CORTINA, Adela, "Claves para un desarrollo de la democracia", en Guerra, Alfonso y Tezanos, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
 - ———, Ética aplicada y democracia radical, Madrid, Tecnos, 1993.
- Cosío VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica-Clío, 2007.
- Cossío Díaz, José Ramón, "El estatus constitucional de la cosa juzgada (voto particular formulado en la acción de inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004)", *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 25, enero de 2008.
- Dahl, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.
- ———, *Polyarchy: participation and opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (coord.), Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- DIAMOND, Larry, *Developing, Democracy Toward Consolidation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1999.
- Díaz Cayeros, Alberto et al., La geografia electoral 2012, México, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2012.
- Díaz, Elías, "La universalización de la democracia", en Guerra, Alfonso y Tezanos, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
- Díez-Picazo, Luis María, El poder de acusar. Ministerio fiscal y constitucionalismo, Barcelona, Ariel, 2000.
- Espino Sánchez, Germán, ¿Cyberrevolución en la política? Mitos y realidades sobre la ciberpolítica 2.0 en México, México, Fontamara, 2012.

LAS FORMAS ELECTORALES FUNDAMENTALES

- ESTEINOU MADRID, Javier y ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa (coords.), La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- Falcón y Tella, María José, *La desobediencia civil*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2000.
- Fernández García, Eusebio, "Hacia un concepto restringido de Estado de derecho", *Revista Sistema*, Madrid, núm. 138, mayo de 1997.
- Ferrajoli, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 1997.
- FERRER BELTRÁN, Jordi et al., Estudios sobre la prueba, México, UNAM, 2011.
- ————, La valoración racional de la prueba, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, "Reflexiones sobre el control difuso de convencionalidad a la luz del caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, núm. 131, mayo-agosto de 2011.
- FIGUEROA FERNÁNDEZ, Alfredo, "Siete afirmaciones insostenibles y un secretario ejecutivo", *Reforma*, sección nacional, 29 de agosto de 2012.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Función constitucional del Ministerio Público. Tres ensayos y un epílogo, México, UNAM, 2002.
- Fossas Espadaler, Enric, El derecho de acceso a los cargos públicos, Madrid, Tecnos, 1993.
- GADAMER, Hans-Georg, "Hermenéutica", Verdad y método, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994, t. II.
- GALVÁN OCHOA, Enrique, "Dinero", *La Jornada*, 31 de octubre de 2012.
- GARCÍA AMADO, Juan Antonio, "Retórica, argumentación y derecho", *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, núm. 21, noviembre de 1999.
- ———, Teorías de la tópica jurídica, Madrid, Civitas, 1988.

LA CRISIS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- GARCÍA FIGUEROA, Alfonso, "Entrevista a Luigi Ferrajoli", en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (eds.), *Garantismo: estudios sobre el pensamiento jurídico de Luigi Ferrajoli*, Madrid, Trotta, 2009.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio y MORALES SÁNCHEZ, Julieta, *La reforma constitucional sobre derechos humanos (2009-2011)*, México, Porrúa-UNAM, 2011.
- ———, "El control judicial interno de convencionalidad", *Documento de trabajo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, noviembre de 2011.
- Gargarella, Roberto y Ovejero, Félix, "Democracia representativa y virtud cívica", *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 105, septiembre de 2000.
- ———, "De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional. La interpretación del derecho en manos de la Corte Suprema Argentina", trabajo inédito, 2010.
- ————, "Justicia y derechos sociales: lo que no dice el argumento democrático", *Teoría y crítica del derecho constitucional*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2008, t. II.
- GASCÓN ABELLÁN, Marina, Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba, 3a. ed., Madrid, Marcial Pons, 2010.
- González Luna Bueno, Federico et al. (comps.), La regulación de las telecomunicaciones, México, Porrúa, 2007.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y BÁEZ SILVA, Carlos, La muerte de una causal abstracta y de la sobrevivencia de los principios constitucionales rectores de la función electoral, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009.
- Guastini, Riccardo, "La constitucionalización del ordenamiento: concepto y condiciones", *Interpretación, Estado y Constitución*, Lima, Ara Editores, 2010.
- HÄBERLE, Peter, *Retos actuales del Estado constitucional*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.
- ————, Pluralismo y Constitución. Estudios de teoría constitucional de la sociedad abierta, Madrid, Tecnos, 2002.
- HELD, David, Modelos de democracia, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

LAS FORMAS ELECTORALES FUNDAMENTALES

- HIERRO, Liborio, *Estado de derecho. Problemas actuales*, México, Fontamara, 2001.
- HUERTA G., Arturo, Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico, pronóstico y alternativas, México, UNAM, 2009.
- HURTADO RAZO, Luis Miguel, "Encuestas como propaganda disfrazada", *Revista Zócalo*, octubre de 2012.
- Informe del relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Asamblea General de Naciones Unidas, 19 de mayo de 2011 (A/HRC/17/27/Add.3).
- Informe especial sobre la libertad de expresión en México 2010 de la relatora especial de la OEA, doctora Catalina Botero (OEA/Ser.L/V/II.Doc.5, 7 de marzo de 2011).
- Instituto Federal Electoral, "Informe que presenta el secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral", 23 de agosto de 2012.
- Kelsen, Hans, Escritos sobre la democracia y el socialismo, Madrid, Debate, 1988.
- Lima, Venicio A. de, "Medios de comunicación y democracia. La construcción de un presidente brasileño", *Anuario Brasileiro de Midia*, Sao Paulo, 1990-1991.
- Linz, Juan, "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica?", *Democracias: quiebras, transiciones y retos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, t. 4.
- Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Greenstein, Fred I. y Polsby, Nelson W. (eds.), *Handbook of Political Science*, vol. 3, "Macropolitical Theory", Massachusetts, Addison-Wesley Publishing Company, 1975.
- LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, No decir adiós a la esperanza, México, Random House Mondadori, 2012.
- Loza, Nicolás (comp.), Voto electrónico y democracia directa. Los nuevos rostros de la política en América Latina, México, FLACSO-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.

LA CRISIS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- Luna Ramos, Alejandro, "Nulidades en materia electoral", Estudios sobre la reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal, 2008.
- Malem, Jorge, "Financiamiento, corrupción y gobierno", en Ca-RRILLO, Manuel et al. (coords.), Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Federal Electoral, 2003.
- Mandujano Rubio, Saúl, Derecho procesal electoral. Visión práctica, México, Limusa, 2010.
- Manin, Bernard, Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- MATA PIZAÑA, Felipe de la, Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México, México, Porrúa-Universidad Panamericana, 2012.
- NAVARRO, Vicenc, "Bienestar", Bienestar insuficiente, democracia incompleta, Barcelona, Anagrama, 2002.
- Neves, Fernando, "El uso indebido de los medios de comunicación social y el abuso del poder económico", *Justicia Electoral*, México, núm. 19, 2004.
- NIETO CASTILLO, Santiago, "El control de convencionalidad. Una aproximación", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LXII, núm. 257, enero-junio de 2012.
- O'Donnell, Guillermo, "Delegative Deomocracy", Journal of Democracy, vol. 5, núm. 1, 1994.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, *Causas de nulidad de elección. El caso Tabasco*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, 2011.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2011.
- Pinelli, Cesare, Disciplina e controlli sulla democrazia interna dei partiti, Padua, Cedam, 1984.
- PIPITONE, Ugo, "El regreso del PRI", Revista Claves de Razón Práctica, Madrid, núm. 224, septiembre-octubre de 2012.

LAS FORMAS ELECTORALES FUNDAMENTALES

- PISARELLO, Gerardo, "Por un concepto exigente de Estado de derecho (a propósito de un artículo de Eusebio Fernández)", *Revista Sistema*, Madrid, núm. 134, mayo de 1988.
- Przeworski, Adam, "Minimalist Conception of Democracy: a Defense", en Shapiro, Ian y Hacker-Cordón, Casiano, *Democracy's Value*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Ríos Vega, Luis Efrén, "La regla de la propaganda fraudulenta. Libertad, equidad y neutralidad de medios", *Tópicos electorales. Un diálogo judicial entre América y Europa*, Madrid, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.
- Rodríguez Araujo, Octavio (con la colaboración de Gibrán Ramírez Reyes), *Poder y elecciones en México*, México, Grupo Editor Orfila Valentini, 2012.
- ROLDÁN XOPA, José, El procedimiento especial sancionador en materia electoral, México, Instituto Federal Electoral, 2012.
- Rubio Llorente, Francisco, Derechos fundamentales y principios constitucionales (doctrina jurisprudencial), Barcelona, Ariel, 1995.
- Sagües, Néstor Pedro, "Activismo *versus* garantismo, a propósito de la producción de pruebas y medidas precautorias de oficio en la acción de amparo ambiental", en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Molina Suárez, César de Jesús, *El juez constitucional en el siglo XXI*, México, UNAM-Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, t. I.
- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-JIN-359/2012.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Schumpeter, Joseph A., Capitalism, Socialism and Democracy, Nueva York, Harper and Row, 1962.
- Sentís Melendo, Santiago, *La prueba*, Buenos Aires, EJEA, 1979. Solana Olivares, Fernando, "Siete veces no", *Milenio*, 7 de septiembre de 2012.
- Sotelo, Ignacio, "El futuro del Estado social", *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 201, abril de 2010.

Ir a la página del libro

- TAIBO II, Paco Ignacio et al., Fraude 2012, México, Movimiento Progresista, 2012.
- Transparencia Internacional, Libro de consulta, 2000, t. I.
- Tuckman, Jo, *Mexico: democracy interrupted*, New Haven, Yale University Press, 2012.
- UGALDE, Luis Carlos, Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012, México, Aguilar, 2012.
- UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, Juan Ignacio, *La desobediencia civil* en el Estado constitucional democrático, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 1999.
- Vega, Pedro de, "La democracia como proceso (algunas consideraciones desde el presente del republicanismo de Maquiavelo)", en Guerra, Alfonso y Tezanos, José Félix (eds.), *Alternativas para el siglo XXI. I Encuentro Salamanca*, Madrid, Sistema, 2003.
- Vigo, Rodolfo Luis, *Interpretación constitucional*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1993.
- VILLAMIL, Jenaro, *Peña Nieto: el gran montaje*, México, Grijalbo, 2012.
- VIOLA, Francesco, La democracia deliberativa entre constitucionalismo y multiculturalismo, México, UNAM, 2006.
- VITALE, Ermanno, Defenderse del poder. Por una resistencia constitucional, Madrid, Trotta, 2012.
- Waldron, Jeremy, *The Dignity of Legislation*, Cambridge University Press, 1999.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Madrid, Trotta, 1995.
- ZOVATTO, Daniel, "La financiación política en Iberoamérica: una visión preliminar comparada", en Castillo, Pilar del y ZOVATTO, Daniel (eds.), *La financiación de la política en Iberoamérica*, San José, IIDH-CAPEL, 1998.
- Zuckerman, Leo, "Quién es quién en las encuestas", *Revista Ne*xos, marzo de 2012.

300